

EVOLUCIÓN DE LOS DIFERENTES MODELOS DE INTERVENCIÓN

Coordina: **José Antonio Caride**

Doctor en Pedagogía

Profesor Titular de Pedagogía Social de la Universidad de Santiago de Compostela

Ponentes: **Federico Armenteros Avila**

Educador Social

Federación Estatal de Asociaciones Profesionales de Educadores Sociales

Bernard Gaudens

Doctor en Ciencias de la Educación

Presidente de la Asociación Franco-ibérica de Encuentros Socio-culturales

José María Fernández Morán

Asociación para la Formación e Intervención Social de León

Federación Estatal de Asociaciones de Educadores de Adultos

Sebas Parra

Profesor de EGB

Director de la Escuela de Adultos de Salt (Girona)

ALGUNOS ELEMENTOS DE LA EVOLUCIÓN DE LOS DIFERENTES MODELOS DE INTERVENCIÓN

Federico Armenteros Avila

Educador Social

Federación Estatal de Asociaciones Profesionales de Educadores Sociales

1. INTRODUCCIÓN

Todos/as los aquí presentes somos conscientes que estamos inmersos en un momento histórico de cambio.

El campo social empieza a tomar forma. Atrás quedan los primeros momentos de la figura del “vigilante” en centros asilares de atención a huérfanos, han ido evolucionando y ampliándose las necesidades de intervención. Uno de los motivos está en relación con la evolución misma de la sociedad, la universalización de los derechos sociales de los ciudadanos, los gobiernos democráticos más sensibilizados con la importancia del personal cualificado para atender profesionalmente las nuevas necesidades.

Atrás queda la historia, las órdenes religiosas que asumen y dan respuesta a las necesidades básicas de la población:

- En el campo social: las grandes instituciones asilares de beneficencia para pobres, ancianos y niños abandonados.
- En el sanitario: los hospitales de caridad.
- En el educativo: centros de enseñanza integral, centros de formación profesional y universidades laborales.
- En el ocio: grupos de niños y jóvenes escultistas potenciados desde la catequesis.
- En el comunitario: las parroquias como organizadoras de actividades sociales.

Tras el descenso de vocaciones y, por ello, de personal para atender vocacionalmente las necesidades de la sociedad, se abren las puertas al personal laico, en un principio con respuestas similares a las anteriores de tipo asistencial y paternalista.

En esta especie de carrera tal vez sea la educación el primer ámbito en que se ve esta transformación: el Estado cobra el protagonismo creando centros públicos laicos y haciéndose cargo de la formación del profesorado (y todo esto supone un importante cambio de ideología). Detrás va la sanidad con la creación de nuevos hospitales públicos o reconvirtiendo los ya existentes. En pocos años estas instituciones se diferencian rápidamente. El resto de “lo social” queda atrás y todavía hoy en día no se ha alcanzado un nivel de desarrollo adecuado.

2. EDUCADOR/A ESPECIALIZADO/A:

A mi me toca reflexionar en voz alta sobre la figura del Educador Especializado. Tarea ardua y difícil desde mi comunidad autónoma, la gallega, por estar todavía en mantillas en relación a esta profesión.

El estado español es pluricultural y diverso, y en el cual algunas autonomías llevan años de ventaja con respecto a otras, sobre todo en el campo que ahora nos ocupa. El movimiento social y las políticas sociales potenciadoras del estado de bienestar no han alcanzado las cuotas necesarias por igual, por eso tenemos que tomar obligatoriamente como referencia Cataluña como cuna de nuestra profesión en el Estado Español.

Será por su cercanía a Francia, por su bagaje de formación de educadores, el interés asociativo, sus políticas, o por todo un poco, que en Cataluña empieza a tomar cuerpo la profesión y la formación de los profesionales. Así, en 1969, comienza a funcionar el primer centro de formación para Educadores Especializados.

Si hacemos un recorrido rápido por las diferentes autonomías, nos tendremos que situar a finales de los 70 o ya entrados en los 80 para empezar a oír hablar de esta figura profesional o de su formación; a la par comienzan a aparecer las asociaciones profesionales. Preocupados por unificar criterios, potenciar la figura e integrar todas las asociaciones, se crea en 1987 la Coordinadora Estatal de Asociaciones y Escuelas de Educadores/as Especializados/as que posteriormente, en 1994 se transforma en la Federación Estatal de Asociaciones Profesionales de Educadores/as Sociales, organización

preocupada por el reconocimiento tanto administrativo como social del perfil profesional, creando espacios para el debate profesional y puesta en común de las prácticas diarias del ejercicio de la profesión, saliendo de éstas las primeras definiciones de la figura del educador:

2.1. Definición de FEAPES

- El Educador Especializado es un trabajador social.
- El Educador Especializado es un profesional de la educación.
- El Educador Especializado es el profesional de la educación, de atención directa, que trabaja en el marco de la vida cotidiana con sujetos, grupos y comunidades que por diversas causas (físicas, psíquicas y sociales) se encuentran en situaciones de riesgo y dificultad consigo mismo y con el entorno inmediato (marginación o inadaptación). El trabajo del Educador Especializado es el de potenciar el desarrollo de los recursos del sujeto que faciliten su inserción social activa y facilitar su circulación en un entorno comunitario cada vez más amplio.

2.2. Definición de la AIEJI (Asociación Internacional de Educadores Sociales):

“Educador Especializado es aquel profesional que, después de una formación específica, favorece con la puesta en marcha de métodos y técnicas pedagógicas, psicológicas y sociales el desarrollo personal, la madurez social y la autonomía de personas (jóvenes o adultas) en dificultad, inadaptados o en vías de serlo.”

3. EVOLUCIÓN DEL EDUCADOR/A ESPECIALIZADO/A

La figura del Educador Especializado va evolucionando a la par que cambian los problemas y necesidades sociales. La aparición de nuevas demandas hacen que la profesión busque nuevas formas y modelos de intervención pasando desde:

a) Velador/a, vigilante.

- b)** Con población inadaptada, fundamentalmente menores.
- c)** La desinstitucionalización de los grandes centros asilares y de reforma de menores.
- d)** Creación de centros y recursos alternativos.
- e)** La puesta en marcha de los servicios sociales de base.
- f)** Emergencia de nuevas necesidades que exigen respuestas más especializadas.
- g)** La comunidad como lugar de intervención.

Atrás queda el largo camino recorrido con los menores marginados como único y exclusivo ámbito de intervención de los Educadores/as Especializados/as. Actualmente la misma sociedad ha pasado a constituir el lugar y el objeto de intervención.

4. EL ASOCIACIONISMO PROFESIONAL

No podemos olvidarnos del papel que en este proceso han tenido las asociaciones provinciales y autonómicas, más cercanas a la problemática cotidiana.

Desde un punto de vista crítico hay que empezar por afirmar que el asociacionismo está todavía en general, en una etapa confusa, reflejo fiel de lo que acontece en la sociedad: en los lugares en los que la población está sensibilizada y ha encontrado canales adecuados para dar respuesta a sus necesidades, o por el contrario cuando existen sentimientos de pérdida, el asociacionismo está en auge, sucediendo lo contrario en otros territorios en donde no se dan ninguna de las premisas anteriores.

Haciendo promedio, las asociaciones que aglutinan, defienden, promocionan y potencian la figura del Educador/a Especializado/a se mantienen en funcionamiento gracias a unos pocos "militantes" que van manteniendo --no se sabe hasta cuando-- el tipo.

Haciendo un análisis en profundidad podemos compartir algunos motivos de esta situación:

- a)** Poco interés por el tema, por desilusión.
- b)** Falta de identidad profesional.
- c)** Desgana social
- d)** Falta de formación inicial y permanente.

- e)** Confluencia de demasiadas profesiones afines y no tanto.
- f)** La “cultura de la delegación” a los representantes en detrimento de la participación activa.
- g)** La falta de canales de comunicación adecuadas con las universidades.

h) Las luchas corporativas dentro del campo social que intentan apropiarse de más cuotas de trabajo o resituarse en el ámbito.

Todo esto nos lleva a la reflexión y a la búsqueda de otro tipo de soluciones ya que lo sucedido hasta el momento no ha dado los resultados esperados.

No es mi intención presentar un panorama desalentador del presente, lo cierto es que las asociaciones son una realidad viva y muestra de ello es el presente Congreso.

Tenemos que aprender de nuestros errores y ser conscientes de ellos para intentar, en la medida de lo posible, no volver a cometerlos y afrontar los nuevos retos. Se cierra una parte de nuestra historia y aparece delante de nosotros el reto del Educador/a Social como figura en la que confluyen diversas prácticas.

5. EL EDUCADOR SOCIAL COMO CONFLUENCIA DE DIFERENTES ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

Las directrices generales de los planes de estudios publicadas en el BOE del 10 de octubre de 1991 determinan que:

“Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de diplomados en Educación Social deberán orientarse a la formación de un educador en los campos de la educación no formal, educación de adultos (incluida la tercera edad), inserción social de personas discapacitadas y minusválidos así como en la acción socioeducativa.”

La confluencia y ampliación de los diferentes ámbitos de intervención socio-educativa nos obligan a redefinir, e incluso variar, algunos de los rasgos de identidad que teníamos asumidos como propios hasta ahora, como la intervención casi en exclusiva con menores marginados y/o problemáticos. Otra de las características propias de la profesión es la intervención en ámbitos políticamente

te poco rentables o conflictivos –lo que incide de modo importante en el tema de la financiación– como la intervención de minorías étnicas, ubicación de comunidades terapéuticas, trabajo con inmigrantes, etc.

Las otras figuras que convergen en la diplomatura son:

a) Animadores/as Socio-culturales:

Ubicados en ayuntamientos, centros cívicos, círculos culturales, etc., han tenido como población objeto de su intervención otro tipo de destinatarios a los que políticamente se ha dado más importancia. Ha contribuido a una ampliación del concepto de cultura.

b) Educador/a permanente de Adultos/as:

Figura que hasta el momento ha estado más identificada con modelos de educación formal y con las universidades populares. El propio Ministerio de Educación y las consejerías autonómicas tienen específicamente destinada una parte de su funcionariado a estas funciones.

Planteo aquí algunas preguntas para el debate:

¿Tiene el Educador Especializado que seguir atendiendo ámbitos de intervención con personas inadaptadas?

¿Tendrá en Animador Socio-cultural que continuar con la intervención comunitaria y la gestión de recursos sociales?

¿Seguirá siendo la educación formal que tiene como objetivo la obtención de un título oficial de ámbito propio del Educador Permanente de Adultos?

¿Desapareceremos estas tres figuras profesionales en aras de una nueva figura que las aglutine? (En el plano comercial podría ser el nuevo lema 3 en 1.)

Las asociaciones profesionales de Educadores/as y la Federación mantenemos el empeño de continuar los procesos de acercamiento y confluencia con los profesionales que configuramos el/la Educador/a Social.

Hasta el momento la incertidumbre, recelos profesionales, etc., no han permitido llegar a esa aproximación, y esto sucede en todo proceso de cambio y más cuando en el ámbito de lo social confluyen los intereses de otras muchas figuras profesionales.

6. EL FUTURO

Bajo mi punto de vista personal, creo que tenemos nuevos retos y que el futuro se nos pinta gris oscuro, principalmente por el momento político actual de recesión económica que está afectando principalmente a los programas sociales, primer motor, que diría Aristóteles.

En segundo lugar los nuevos titulados universitarios, y de modo más concreto las universidades como instituciones, todavía no han abierto canales de comunicación con los profesionales en activo que permitan encontrar fórmulas de reconocimiento a la labor histórica que nos ha tocado desempeñar.

En tercer lugar tenemos delante de nosotros el reto de la confluencia de varias figuras profesionales en un único título, lo que plantea la necesidad de dejar a un lado lo propio de cada figura para empezar a plantearse los intereses comunes como tarea.

7. CONCLUSION

A modo de conclusión quisiera terminar mi aportación planteando los retos que tenemos planteados en un futuro próximo: éste dependerá de la implicación de los colectivos afectados con el fin de empezar a diseñar estrategias comunes para el entendimiento y unificación de criterios que nos sirvan para tener una voz común y así poder reivindicar el sitio que nos corresponde.

Este mismo Congreso lo hemos organizado con esa finalidad, como lugar de encuentro donde debatir propuestas y alternativas para poder seguir intentando el entendimiento entre todas las partes, los profesionales, las administraciones y las universidades. Conocemos que se presentan ante nosotros nuevas dificultades, pero también sabemos las que hemos ido superando a lo largo de nuestra historia.

Y como dirían los clásicos: ¡Ánimo que nos queda menos!

BIBLIOGRAFÍA

SAEZ CARRERAS, Juan (1993). *El educador social*. Universidad de Murcia.

El educador social. Presente y Futuro. (1990). Victoria.

Documento de la Federación Estatal de Asociaciones de Educadores Sociales. (noviembre 1994).

Documento de la Federación Estatal de Asociaciones de Educadores Sociales. (enero 1993).

EL EDUCADOR SOCIAL ESPAÑOL: UNA MIRADA DESDE FRANCIA

Bernard Gaudens

Doctor en Ciencias de la Educación.

Presidente de la Asociación Franco-ibérica de Encuentros Socio-culturales

Frente al tema muy ambicioso de esta Mesa Redonda, me propongo poner de relieve algunos rasgos específicos de la figura del Educador Especializado tal como lo conocemos en Francia, para entender mejor la del Educador Social de España.

1. En cuanto a la historia (no se recurre a la historia para sumergirse en la añoranza, sino, al contrario, para comprender el presente y lo más característico de esta figura): el Educador Especializado nació en Francia a principios de los años cuarenta, es decir, hace medio siglo.

Y se habla de Educador Especializado –después de varios intentos y experimentos– cuando la persona adulta que atiende a chavales no sólo los cuida, les imparte clases, etc, sino, ante todo, comparte su vida, de día y de noche, en los trabajos y la vida doméstica, durante las tardes y las fiestas, no sólo vigilándolos (como los carceleros), sino sobre todo cuidándolos como hacen la madre y el padre (en francés se dice que han pasado de *surveiller* a *veiller sur*).

Es a partir de esta novedad en materia de Educación Especial que el Educador Especializado se ha dirigido del chaval delincuente o en riesgo hacia el minusválido físico y psíquico, de los menores a los mayores, de los centros cerrados hasta el medio abierto y la calle. Ahora encontramos al Educador Especializado en todos los sectores y las instituciones sociales: institutos médico-educativos, residencias, centros ocupacionales y de ayuda mediante el trabajo, talleres protegidos, centros de enseñanza, tribunales, cárceles, despachos y servicios de bienestar, ministerios... (cf. EVIN).

2. Y es a través de este recorrido que su camino ha cruzado el de otros trabajadores sociales: asistentes sociales, monitores, animadores, consejeras en economía familiar y social (asesoras o tutoras para las madres y las familias), maestros, psicólogos, psicomotricistas, etc.

La norma hoy, es que los Educadores Especializados trabajen en equipo pluridisciplinar con todo tipo de actores y agentes sociales, en un abanico muy amplio que contempla en un mismo centro o servicio desde los trabajadores manuales (cocineros, limpiadores, amas de casa, etc.) hasta los políticos encargados de los servicios sociales en las diputaciones y los ayuntamientos.

3. Históricamente, el Educador Especializado francés aparece como el heredero de cuatro modos de atención al niño:

- El más antiguo, la asistencia, que se origina en la antigüedad hebraica y egipcia y que desarrolla el cristianismo, salvando muchos huérfanos y niños abandonados.

- La Educación, cuyo origen se sitúa también en la Antigüedad griega y romana, también prolongada por la Iglesia en los monasterios y obispados.

- La cura médica que empieza en el medievo mejorando la salud de los enfermos y evitándoles la muerte en los *Hôtels-Dieu* y todo tipo de hospitales.

- La Corrección, el castigo de los delinuentes, que se inició a partir del siglo XVI.

Varios profesionales se encargan hoy de sólo un tipo de atención: la cura para los médicos y las enfermeras, la corrección para los educadores penitenciarios, la asistencia para los asistentes sociales, la enseñanza para los maestros. Pero al Educador Especializado le toca encargarse de las cuatro tareas juntas aunque sean a veces más o menos opuestas. Y es esta dialéctica entre estos cuatro papeles concurrentes y complementarios lo que compone el fondo del trabajo del Educador Especializado. (¿Y a menudo, su malestar, muy famoso en la literatura profesional?)

4. Este recorrido histórico ha llevado al Educador Especializado a conocer y utilizar varios marcos teóricos: el de la pedagogía, el de

la psicología, el de la dinámica de grupos, el de la sociología, el de la sistemática, el del psicoanálisis.

Partiendo de la convivencia con el niño, y a través de la vida cotidiana y de todas las actividades que son las de todos los chicos y chicas –y en este campo su acción cruza la de los otros trabajadores sociales–, el Educador Especializado pretende, sea en instituciones, sea en la calle, que, fundamentalmente, esta acción favorezca el crecimiento global del chaval, sobre la base de la identificación en el sentido de la teoría freudiana, a través del vaivén de la transferencia y contratransferencia, poniendo el hacer siempre al servicio del ser, tanto el suyo como el del joven. Para el Educador Especializado la actividad nunca es la finalidad, sino un medio para facilitar al sujeto su propio desarrollo y que consiga la autonomía más amplia posible.

5. Claro que, en esta intención, pueden colaborar con él las distintas ramas de la Educación Social: el Animador Socio-cultural y el Educador de Adultos. De todas formas, ahora en Francia, no distinguimos los educadores que atienden a los adultos de los que se ocupan de menores: en varios servicios las edades atendidas corren de los 16 a los 25 años (y más, y menos). Además, muchos educadores les proponen a los chavales diversas ocupaciones sea de ocio, sea de inserción socio-profesional, como, por ejemplo, las obras de verano de limpieza de ríos, que están organizando educadores y animadores de LASARTE (Guipúzcoa) junto con los de PAU (Francia).

Pero parece importante insistir en que, a la hora de la evaluación siempre el Educador Especializado cuestionará no sólo, ni mucho, el éxito de la operación, sea cual sea, sino también los progresos, por poco que sea, no de la conducta de la persona atendida, sino de su personalidad, aunque muchas veces sólo se pueda hacer pronóstico y no valoración cuantitativa.

Por mi parte, creo que del encuentro entre el Educador Especializado, el Animador y el Educador de Adultos puede surgir para los tres un enriquecimiento mutuo: la importancia del hacer y de la realidad social, un esclarecimiento de las finalidades de la educación, y la atención particular a la persona como sujeto y fuente de su propio desarrollo y autonomía propia.

6. En Francia, entre los temas que mueven hoy a los Educadores Especializados está, por una parte, la recopilación de archivos de la reeducación (los pioneros ya se han jubilado y acaban de crear para ello un grupo que se autodenomina “los dinosaurios”) ; y por otra parte, y más importante, la elaboración de un código de deontología y quizás de un colegio profesional inspirado en el “Orden” de los médicos.

Señal de una profesionalización casi acabada, los datos presentados por una encuesta reciente relativa al Educador Especializado que trabaja en medio abierto:

a) Piensan que el mayor determinante profesional es la competencia: el 50%.

b) El marco jurídico: el 33%. La personalidad: sólo un 16%.

c) Piensan que hay riesgos que asumir en el trabajo: los 2/3 pero sólo 1/4 reconoce tomar riesgos en efecto.

d) Se sienten responsables: sólo en el ámbito profesional: el 25% primero a nivel profesional y segundo personal: el 45% en el ámbito profesional y personal: el 30% en el ámbito sólo personal: el 3%.

Todo esto evidencia un cambio radical frente al modelo vocacional de las primeras generaciones de educadores.

7. No puedo acabar con este panorama sin tocar el tema de la formación del educador. Es para mí un tema fundamental, básico, quizás sea porque trabajé durante más de veinte años de formador en una escuela de educadores y un instituto de formación de trabajadores sociales.

Acostumbrado a trabajar con una formación de educadores en ejercicio en la sección de Curso de Empleo; es decir, con profesionales que ya trabajan de educadores, algunos de ellos desde hacía 10 o 20 años sin los diplomas necesarios, siempre he tenido el reflejo en materia de formación de partir de la práctica de los estudiantes, por ejemplo de casos difíciles que habían vivido los días anteriores en su institución o servicio.

Además, en Francia, los grupos de formación están compuestos por un número reducido de personas (según el tipo de actividad, 5, 10, 15, con un máximo de 25) y el *practicum* es tan importante en tiempo como la enseñanza (15 meses para cada uno), pero, a la

hora del examen, es lo que el Educador saca del prácticum más que la disertación sobre conceptos y teorías lo que le facilita la obtención del diploma.

Por eso, si, al contrario de la casi totalidad de los Educadores Especializados de Francia, que está en contra de la formación de los educadores en la Universidad, yo siempre fui en pro es porque me parece que la Universidad es la mejor institución para ofrecerles a los estudiantes calidad de recursos teóricos y rigor de la metodología, sobre todo en materia de investigación y evaluación, pues mi postura vale sólo si esta enseñanza se compagina con un *practicum* tan serio y válido como ésta, y si, además, la enseñanza se basa lo más posible en la práctica: el lazo entre teoría y práctica es lo único que permite al estudiante convertirse en educador. La enseñanza da un diploma, pero sólo la práctica y su integración en la formación puede desembocar en un oficio, el de educador.

En este sentido, la Ponencia del Sr. Luque, profesor en la Universidad de Sevilla, en el Seminario de Pamplona en el 92, me parecía presentar todos los requisitos para una verdadera formación profesional del Educador Social. Me gustaría mucho conocer si, y cómo, la Universidad ha alcanzado este objetivo antes de que la primera promoción de la nueva diplomatura se reciba en los próximos meses.

En el momento en que España está creando una nueva figura de trabajador social, la de Educador Social, de la que escribía en una revista profesional francesa hace 3 años que sería la del "Educador del año 2000", sigo esperando que este tema de la formación sea uno de los ejes destacados de este I Congreso para asentar el futuro de esta profesión de manera tan fuerte que pueda servir de modelo para el tercer milenio a toda la Comunidad Europea y por qué no al mundo entero.

EDUCACIÓN SOCIAL: PUNTO DE ENCRUCIJADA DE VARIAS PROPUESTAS PROFESIONALES

José María Fernández Morán

*Asociación para la Formación e Intervención Social de León
Federación Estatal de Asociaciones de Educadores de Adultos*

1. INTRODUCCIÓN

Los ámbitos de la Educación Social se entrecruzan como las mimbres de un cesto y a veces es realmente difícil deslindar que mimbres de lo social debemos someter a un proceso educativo, qué “montante” es susceptible de ser tratado en un proceso de Educación Especializada, Animación Socio-cultural o Educación de Adultos.

Desde todos los puntos de vista de la Educación Social, se pretende mejorar la calidad de vida de los sujetos de intervención. Calidad de vida entendida como estar mejor con uno mismo, con los otros y con el medio en el cual se configura nuestro entorno social.

Desde la iniciativa social se tenderá a fortalecer movimientos que articulen la configuración de lo que queremos y hacia dónde caminamos.

Los públicos de atención son, a veces, los que delimitan las figuras de actuación. Así, el Educador Especializado trabaja con la marginación e inadaptación social; el Educador de Adultos trabaja con personas adultas en aras de su promoción cultural y laboral, y el Animador Socio-cultural trata, desde la cultura, de vertebrar y articular procesos de transformación social a través de grupos o colectivos (asociaciones, barrios, pueblos...). Pero todos ellos trabajan en lo social con afán de promocionar a los sujetos que son receptores de su acción educativa (o mejor, de su “aprendizaje participativo”).

La propuesta de intervención en la Educación Social parte de un profundo análisis del medio de intervención, de forma que el análisis

sis de la realidad abre nuevas perspectivas en campos como la educación no formal, apareciendo nuevos sectores de intervención.

- Infancia marginada
- Gitanos
- Drogodependientes
- Mujer
- Prostitución
- Inmigrantes
- Parados
- Delincuentes, etc...

No existe una clara línea divisoria entre los profesionales que actúan en el marco de lo social ya que dicha intervención siempre parte de un adecuado conocimiento de la situación inicial y de un exhaustivo análisis de los recursos que se deben de movilizar para llevar a feliz término un determinado programa. Este programa es una declaración de intenciones por parte de los profesionales con el que pretenden conseguir, del público receptor, una mejor situación dentro del entorno en el cual se encuentra, y de ahí facilitar una mayor calidad de vida a dichos sujetos.

Quizás la separación de las figuras que confluyen en la Educación Social provenga más de disputas profesionales para conseguir un campo de acción. Cada cual quiere su “trozo de pastel” en el trabajo como bien escaso.

2. FUNCIONES DEL EDUCADOR SOCIAL

Las funciones del Educador Social las podemos resumir en estos ocho puntos.

- Información a la población en general.
- Detección de sujetos y grupos en situación de riesgo.
- Contacto con los sujetos.
- Intervención educativa.
- Integración crítica de los sujetos en la sociedad.
- Implicación en los contextos sociales.
- Coordinación con otros profesionales.
- Mediador social.

3. PERFIL PROFESIONAL DEL EDUCADOR SOCIAL

3.1. Las intervenciones Socio-educativas

- a)** Realiza intervenciones socioeducativas rehabilitadoras, preventivas o de promoción.
- b)** Integrado en un equipo de profesionales y voluntarios.
- c)** Equilibrio entre la teoría y la práctica.
- d)** Dominio de las técnicas de intervención educativa.

3.2. Capacidades

- a)** Conocimiento del entorno
- b)** Conocimiento del educando
- c)** Saber relacionarse funcional y educativamente con el usuario.
- d)** Capacidad gestora y de planificación de actividades sociales.
- e)** Conocimiento de los principios, métodos y técnicas de la intervención.

3.3. Características personales

- a)** Carácter abierto, alegre y optimista.
- b)** Habilidad y creatividad en el manejo de situaciones imprevistas.
- c)** Saber percibir, analizar e interpretar las demandas explícitas e implícitas de los sujetos.
- d)** Capacidad para analizar y reflexionar sobre su trabajo.
- e)** Capacidad para observar, analizar y criticar la realidad social.
- f)** Destrezas para trabajar en equipo.
- g)** Capacidad de empatía con capacidad de escuchar, atender y comprender.
- h)** Ser capaz de mantener una relación cercana que estimule, pero que evite dependencias.
- i)** Capaz de fomentar la participación y la colaboración de los sujetos.
- j)** Buena disposición al análisis crítico y la formación permanente.

4. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

4.1. *El educador en la Animación Socio-cultural*

La Animación es un método de intervención que busca un desarrollo comunitario a partir de la cultura y cuyo objetivo es la mejora de la calidad de vida.

Funciones del educador en la Animación Socio-cultural:

- a)** Conocer el medio social.
- b)** Facilitar y motivar la relación y organización de grupos.
- c)** Gestionar recursos y acercarlos a la comunidad.

La Animación Socio-cultural es un método de intervención con el cual se puede actuar en vertebrar movimientos sociales desde la cultura.

4.2. *El Educador Especializado*

La Educación Especializada es una tarea educativa, con grupos o individuos que presentan conductas inadaptadas socialmente o un riesgo de marginación social.

El objetivo es que el individuo afectado sea capaz de insertarse en su grupo social.

Funciones del Educador Especializado:

- a)** Conocer el medio que genera la inadaptación.
- b)** Conocer los problemas psico-sociales del colectivo, aptitud de relación para intervenir y derivar.
- c)** Implicarse relativamente.

4.3. *El Educador de Adultos*

El objetivo de la Educación de Personas Adultas es conseguir que los ciudadanos de una comunidad comprendan sus códigos, su funcionamiento y se muevan con eficacia dentro de ellos.

Funciones del Educador de Adultos:

- a)** Conocer el entorno.
- b)** Conocer la psicología del adulto/a.
- c)** Dominar técnicas de relajación.
- d)** Ser buen programador de actividades.

5. MOVIMIENTO ASOCIATIVO E INTERVENCIÓN SOCIAL

El movimiento asociativo atendido de forma operativa parte de un grupo de voluntarios/as que, con un mismo fin, configuran una entidad y a partir de ahí realizan una serie de acciones encaminadas desde lo cultural a enriquecerse personalmente y colectivamente.

Encontramos, en un análisis histórico del mundo asociativo, la falta de una “inteligencia colectiva” en la actuación grupal para abordar la solución de problemas eficazmente.

En el campo de la Educación Social, existen asociaciones y federaciones de asociaciones (FA, EC, FEUP...) que, desde ámbitos dispares, abordan una labor muy acertada en el terreno de lo que el *Libro Blanco* de la Educación de Adultos apuntaba (educación básica, educación para la participación social y educación encaminada al mundo del trabajo).

Los movimientos asociativos desde la iniciativa social pueden abordar un gran número de cuestiones, como Educación Social, si actúan desde la originalidad y la creatividad, pero sin olvidar la profesionalidad técnica que cimenta un quehacer válido y serio que responda a la demanda de una sociedad en continuo cambio.

Esta exposición no pretende ser más que una serie de cuestiones que ayuden a buscar los puntos de encuentro de las diversas figuras profesionales en Educación Social, sin obviar especificidad de cada una de ellas que, sin duda, enriquezca más este emergente campo que se adivina vigoroso.

La importancia de lo social es algo indiscutible que entraña conceptos como: calidad de vida = Estar mejor; inteligencia colectiva para actuar en situaciones problemáticas y asociacionismo como forma de encuentro, debate e intercambio.

ALGUNAS REFLEXIONES DESDE LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS

Sebas Parra

Profesor de EGB

Director de la Escuela de Adultos de Salt (Girona)

Me propongo en primer lugar exponer, muy brevemente, algunos problemas relativos a la Educación de las Personas Adultas que podrían sugerir contenidos de interés para esta Mesa Redonda.

1. Es ya un tópico insistir en la extraordinaria importancia de los cambios (en cantidad, en calidad y en velocidad) que se vienen observando, especialmente desde la década de los sesenta, en los aspectos demográficos, científicos, tecnológicos, económicos, ideológico-políticos, sociales y culturales, etc.¹, y de las nuevas necesidades y demandas educativas que comportan, que están en el origen de la moderna crisis de la educación y de los sistemas educativos².

Naturalmente, tales cambios han hecho variar bastantes planteamientos sobre la Educación de Adultos³ y han mostrado con nitidez su objetivo seguramente más importante: la formación integral de la persona para vivir en un mundo en progreso permanente de cambios.

Y la pregunta es obligada: con nuestro nivel de instrucción y nuestro secular atraso cultural (conviene recordar que iniciamos el siglo con un 64% de analfabetos absolutos y que este índice irá disminuyendo, fundamentalmente, por cuestiones biológicas, es decir, por la defunción de las personas analfabetas), con una reciente universalización de la escuela (1970) y con una tradicionalmente penosa política de formación de adultos, ¿hemos hecho de la Educación de Adultos, siquiera en las últimas décadas, el instrumento necesario para afrontar los retos de nuestro tiempo?, ¿hemos observado un cambio en profundidad de la Educación de Adultos acorde con los tiempos que vivimos?

Y la respuesta, para nosotros, es, sin duda alguna, no.

2. No solamente no hemos entendido el papel de la Educación de Adultos en medio de las transformaciones sociales de nuestro tiempo, sino que, además, hemos ido perdiendo gas a medida que han ido pasando los años. No siempre los tiempos pasados fueron mejores, pero, como mínimo, vistas las cosas desde Cataluña, la efervescencia pedagógica y política de hace dos décadas ha pasado a mejor vida⁴.

Es cierto que la mayoría de comunidades autónomas con competencias tiene ya su ley de formación de adultos (otro tema es el desarrollo normativo de las mismas y la correspondencia entre lo escrito en los papeles oficiales y la realidad), que todas editan caras y frecuentemente inútiles publicaciones y memorias con estadísticas e inventarios de realizaciones en el sector, que incluso tenemos nuestro *Libro Blanco* de la Educación de Adultos (y hasta nos ha dado tiempo a olvidarlo), etc., pero no hemos podido (o querido) solucionar la mayoría de los problemas que arrastra nuestra Educación de Adultos. Pongo dos ejemplos distintos y poco tratados que pueden ser útiles para nosotros:

2.1. Se ha avanzado muy poco, a penas nada, en la necesaria renovación teórica en materia de Educación de Adultos.

“La teorización sobre la Educación de Adultos a menudo se ha desarrollado a partir de dos polos referenciales. En tanto que polos, uno constituye la referencia positiva (hacia donde hay que ir), mientras que el otro le sirve de referencia negativa (qué es lo que hay que negar). El primero se sitúa casi en la utopía: es la desiderata de la educación permanente. El segundo, se halla en las antípodas, del deseo: es la realidad de unas prácticas y de unos marcos educativos vigentes y dominantes que supuestamente debieran ser negados en la Educación de Adultos. Tales prácticas y ámbitos pueden resumirse en los métodos infantiles de educación y enseñanza, y en el bastidor institucional y organizativo de la escuela. Es decir, en la Educación de Adultos se teoriza afirmativamente en función del anhelo ideológico de la educación permanente y negativamente frente a la educación infantil y la escuela... Entendemos que estas pautas del teorizar sobre la Educación de Adultos han sido no solamente inevitables, sino, incluso, seguramente positivas para fa-

vorecer el desarrollo del discurso: parece bueno, en principio, que no se pierda de vista una perspectiva ideal (la educación permanente) y que se ejerza la crítica de una realidad dada (el fácil contagio de lo escolar y lo infantil). Sin embargo, y dado que en el plano teórico se ha asumido ya masivamente todo ello, quizá sería bueno empezar a plantearse algunos límites y peligros de estas referencias de la reflexión sobre la Educación de Adultos”⁵.

La cita del profesor Trilla es larga pero muy clara a la hora de mostrar algunos de entre los muchos lastres que, durante tanto tiempo, han impedido levantar el vuelo a la renovación teórica de nuestra Educación de Adultos con la consiguiente pobreza y rutinización de la mayoría de las intervenciones educativas.

2.2. Es un hecho la ruptura del esquema conceptual de la Educación de las Personas Adultas como una educación integral.

Veinte años después de la conceptualización nacida en la Conferencia de la UNESCO de Nairobi (1976)⁶, donde se establece no solo la integración de la Educación de Adultos en un proyecto global de educación permanente, sino su objetivo último (conseguir un enriquecimiento integral de la persona además del fomento de la participación en todos los ámbitos), la realidad ha seguido entre nosotros otros caminos.

En primer lugar la Educación de Adultos no es ningún sistema o subsistema de un proyecto global de educación permanente que integra los procesos organizados de educación formales y no formales dirigidos a las personas adultas, sino todo lo contrario: la desintegración y no la integración caracteriza la realidad.

Incluso desde la modalidad formal, la Educación de Adultos sigue siendo un compartimento casi estanco del sistema educativo⁷. Pero además, como ha explicado muy bien el profesor Ferrnández, las acciones genuinas de la Educación de Adultos (alfabetización y formación instrumental y básica, formación para la acción social, el ocio y la cultura, y formación para el mundo laboral –ocupacional y profesional– se han considerado no ya ámbitos específicos de una educación integral de las personas, sino una especie de especialidades sin ninguna relación.

Nos advierte el profesor Petrus⁹: “Según las mencionadas *direc-*

trices generales publicadas en el BOE del día 10 de octubre de 1991, las enseñanzas de la diplomatura en Educación Social deberán “orientarse” a la formación de un educador que puede intervenir en los campos de:

- a)** Educación no formal.
- b)** Educación de Adultos (incluida la tercera edad)
- c)** Inserción social de personas desadaptadas.
- d)** Inserción social de personas minusválidas.
- e)** La acción socio-educativa.

Es evidente que estos buenos deseos de la Administración no resultan fáciles de cumplimentar. Formar adecuadamente a un profesional capaz de intervenir en ámbitos tan dispares y complejos como puede ser el conjunto de la educación no formal, la marginación, y la inadaptación en todas sus formas y variantes, trabajar educativamente cerca de la población con minusvalías, ser un buen educador de adultos, dominar las técnicas educativas de la Animación socio-cultural, etc, no es tarea fácil, máxime cuando son pocas las universidades españolas que poseen una válida experiencia en el ámbito de la Educación Social...”

Desde el ejercicio de la docencia en la Universidad de Girona impartiendo la asignatura de educación permanente, confieso que yo, más que una tarea más o menos fácil, constato que no he llegado a comprender muy bien el papel que debe ocupar la Educación de las Personas Adultas en el bagaje formativo de los futuros Educadores Sociales. Más de una vez me he preguntado, y siempre sin llegar a respuestas convincentes, si el legislador trataba de introducir en estas enseñanzas una reflexión en profundidad sobre el concepto de educación permanente y sus implicaciones en el campo de la Educación Social, como se deduce en el contenido del plan de estudios referido a la asignatura de educación permanente¹⁰, o si efectivamente intentaba orientar a la formación de un educador en el campo de la Educación de Adultos (incluidos los de la tercera edad)¹¹ o si, a manera de esos manuales del “aprenda usted inglés en quince días”, se pretendía un poquito de cada cosa. (Pues no quiero pensar que, a estas alturas, se confunda la educación permanente con la Educación de Adultos, “incluida la tercera edad”, como insiste, sorprendentemente para mí, el legislador.)

Creo, pues, que será difícil hablar de formación de un Educador Social como sinónimo de Educador de Adultos mientras en dicha formación, como ahora ocurre, no se incluya ni un solo crédito específico relativo a la formación de las personas adultas.¹²

Pues advertimos –en el sentido de observar o de notar– nosotros que, seguramente, no es éste el mejor momento para hablar de confluencias (de figuras profesionales, de sus instancias asociativas o de sus discursos) entre la Educación de las Personas Adultas y otros ámbitos educativos, pues, se hablaría de hacer confluir muertos –enterrados o no pero muertos– con vivos y ello, obviamente, es una empresa bastante desgraciada e inútil. O dicho de otra manera, la vitalidad profesional y asociativa que vemos en el mundo de la Educación Especializada o de la Animación Socio-cultural no la vemos, hoy, en el mundo de la Educación de Adultos. Puede que únicamente las experiencias que trabajan en el ámbito de la acogida –formación de trabajadores extranjeros y sus espacios asociativos– están verdaderamente preparadas para que tal ocurrencia sea algo más que una buena intención registrada en los papeles oficiales.

Resumiendo: yo siento no poder aportar mucho optimismo ni a la visión que tengo del presente y del futuro de la Educación de Adultos en este país ni al tema de la concurrencia de ésta con otras de la Educación Social.

No quisiera tampoco aportar más desesperanza que la necesaria a esta Mesa Redonda. Quisiera incluso que mis últimas palabras fuesen utópicas: decirles que el futuro, el futuro de la Educación Social y de todo lo humano, está y estará siempre en nuestras manos y que por tanto ya iremos por el camino encontrando las soluciones que ahora no vemos...

NOTAS

1. Que se proyectan en una etapa de importantes cambios del escenario español.
2. Es también un tópico recordar la emergencia del concepto *educación permanente* como respuesta alternativa a tal crisis y como principio inspirador y globalizador de las necesarias reformas de la educación y de los sistemas educativos que plantean tales cambios.
3. ¿Cuántas veces se ha tenido en estos años que trabajar en la reconceptualización de términos como, por ejemplo, *analfabeto*, *analfabetismo*, *alfabetización* o

educación básica de adultos, con las siguientes implicaciones teóricas y prácticas? Ese creo que es el primer y fundamental problema: no sólo nuestra secular escasa voluntad política a la hora de favorecer el ejercicio del derecho a la Educación de las Personas Adultas, sino, sobre todo, la miopía observada a la hora de situar la Educación de Adultos en el sistema educativo y en la misma sociedad española de las últimas décadas.

4. Con la excepción del ámbito de la formación de trabajadores extranjeros y minorías étnicas (recordemos que la Escuela Samba Kubally, Primer Premio Miguel Hernández de alfabetización 1991), es la experiencia catalana más reconocida aquí y fuera de aquí de toda la transición democrática) comparar la situación de escuelas de adultos de zonas urbanas e industriales, escuelas campesinas o experiencias en el medio rural, universidades populares, etc, los movimientos y espacios asociativos, los discursos profesionales, pedagógicos y políticos, los materiales y publicaciones, las jornadas, encuentros y espacios de autoformación... de hace veinte años a los actuales es en contra innumerables argumentos que confirman lo que aquí decimos.

5. TRILLA, J. (1993). *Otras educaciones, Animación sociocultural, formación de adultos y ciudad formativa*. Barcelona, Anthropos.

6. "La expresión Educación de Adultos designa la totalidad de los procesos organizados de educación sea cual sea el conocimiento, el nivel y método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a los cuales, las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente. La Educación de Adultos no puede ser considerada intrínsecamente sino como un subconjunto integrado en un proyecto global de Educación Permanente."

7. A pesar del enunciado el art. 2.1. de la LOGSE ("El sistema educativo tendrá como principio básico la educación permanente. A tal efecto, preparará a los alumnos para aprender por sí mismos y facilitar a las personas adultas su incorporación a las distintas enseñanzas") ¿han oído ustedes hablar de la Reforma desde la Educación de Adultos? Nosotros, al menos en Cataluña, no. Es decir, parece que a pesar del Título tercero ("De la educación de las personas adultas") la LOGSE atañe a la educación de niños y jóvenes y sólo indirectamente -nuevas titulaciones, por ejemplo- afectará a la Educación de Adultos.

Entre ellas y como acertadamente señala 8: transferimos desde la enseñanza formal, reflejando su modelo organizativo, y lo trasladamos a la estructura de la educación no formal de adultos sin más reflexión ni intento de homologación. De ese modo, aparecían instituciones especializadas en alfabetización, en formación ocupacional o en cualquiera de los otros dos campos citados de esta acción formativa. Este es el gran error porque rompe el esquema conceptual de educación integral. Creemos que este error es especialmente grave desde la perspectiva de la Educación Social.

Todo ello nos lleva a un segundo problema: la escasa calidad de las acciones educativas (excesivamente reducidas a la modalidad formal y a las funciones compensatorias) y la falta de modelos innovadores de intervención en materia de Educación de Adultos.

Y finalmente, quiero expresar un par de reflexiones relacionadas con los estudios universitarios de Educación Social.

Primera: de entrada no está nada claro el papel de la Educación de Adultos en la formación del diplomado en Educación Social.

8. FERRÁNDEZ, A. (1994). "Reconceptualizar la educación de personas adultas" en MUÑOZ, A. (ed). *El educador social: profesión y formación universitaria*. Madrid. Popular.

9. PETRUS, A. (1994). "Los estudios universitarios de Educación Social y Estrategias de actuación" en MUÑOZ, A. (ed). *El educador social: profesión y formación universitaria*. Madrid, Popular.

10. La asignatura educación permanente (materia troncal de la diplomatura en Educación Social) figura con los siguientes contenidos: principios de la educación permanente; trabajo, ocio y educación; desarrollo comunitario y educación permanente y estrategias de educación permanente.

11. Como especifica el anexo del real Decreto 1420/1991 de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél (BOE de 10 de octubre).

12. Obviamente, ello no implica renunciar, como de hecho en algún caso no se ha renunciado, a impartir una formación que contemple la Educación de Adultos (mediante la orientación de determinadas materias troncales y optativas y, especialmente, a través de las materias de libre elección y de las prácticas) siempre que se asegure un tiempo docente suficiente para asegurar una mínima preparación.

EL EDUCADOR SOCIAL COMO AGENTE DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

Coordina: **Ángel González**

*Catedrático de Educación Comparada de la Universidad
de Murcia*

Ponentes: **Antonio Luis Balsa Urós**

*Educador Social
Federación Estatal de Asociaciones de Educadores
Sociales*

José Ortega Esteban

*Doctor en Pedagogía
Catedrático de Pedagogía Social de la Universidad
de Salamanca*

Pablo Angulo

*Director del Gabinete Técnico de la Alcaldía del
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz*